

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 89 -2019-A/MDCH

Chacacayo, 1 de marzo de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2019-MDCH de fecha 02 de enero de 2019 se designó a la Sra. Sonia Esmila Córdor Ramos en el cargo de Subgerente de Salud, Bienestar, y Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Chacacayo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, según el artículo 20°, numeral 17), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 20° inciso 6) concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación de la Sra. Sonia Esmila Córdor Ramos como funcionaria de confianza bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 en el cargo de Subgerente de Salud, Bienestar, y Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Chacacayo.

Artículo Segundo.- **DISPONER** que el citado efectúe la entrega formal del cargo correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
ALCALDE